

PROF. JUAN LÓPEZ
DIRECTOR DE DEPORTES
PRESENTE

OFICIO: UAIPM/045-2020
EXPEDIENTE: 2020/UAIPM/045
SOLICITUD: 00015320

La que suscribe **L.A.E. BERENICE MORALES MARTINEZ** Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública, le expongo lo solicitado a través de PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

La persona que solicita: AmparoRuiz Rios

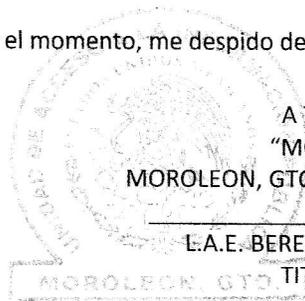
Información solicitada: Se solicita Recursos Económicos entregados a Atletas del Municipio de Moroleón, Guanajuato, que asistieron a torneos Federados.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 84, 92, 97 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, los tiempos de respuesta o eventuales notificaciones referentes a la presente solicitud, son los siguientes. Las solicitudes ingresadas hasta las 23:59 horas de un día hábil se tendrán por recibidas ese mismo día y las ingresadas en cualquier hora de un día inhábil, se dan por recibidas al día hábil siguiente, sin embargo, los días hábiles pueden variar de acuerdo al calendario laboral de cada sujeto obligado

Hago conocimiento que tiene **3 días hábiles para dar contestación** a lo solicitado, en base al artículo 24 del Reglamento Interno de la Unidad de Acceso a la Información Pública para el Municipio de Moroleón Guanajuato. Y no llegar a las sanciones previstas en la Ley referente a responsabilidades (art. 89). De la Ley de Transparencia Puede enviar la información al siguiente correo electrónico: uaipmoroleon777@hotmail.com para cualquier duda puede marcar al tel. 45 7 41 04 ext. 108.

De acuerdo al Artículo 59, 73 y 76 de la LTAIPEG, en Cuanto a la INFORMACIÓN RESERVADA O INFORMACIÓN CONFIDENCIAL los titulares de las unidades administrativas de los sujetos obligados serán los responsables de clasificar la información y solicitar al Comité de Transparencia para confirmar, modificar o revocar dichas determinaciones.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted como su atenta y segura servidora.



ATENTAMENTE
"MOROLEÓN AVANZA"
MOROLEÓN, GTO; 03 DE ENERO DEL 2020

L.A.E. BERENICE MORALES MARTINEZ
TITULAR DE UAIPM

FECHA Y SELLO DE
RECIBIDO
HORA: _____

Oficio: COMUDE/623-2020
Asunto: respuesta a la solicitud 00015320

L.A.E. Berenice Morales Martínez
Titular de UAIP
Presente

El que suscribe L.E.P. Juan López Guzmán Director de la Comisión Municipal del Deporte le doy contestación a su oficio **UAIPM/045-2020**:

Se solicitó **“Recursos Económicos entregados a Atletas del Municipio de Morelón, Guanajuato, que asistieron a torneos Federados”**.

Hago de su conocimiento que la Comisión Municipal del Deporte no está facultada para entregar apoyos económicos a ningún atleta, entrenador o persona, por lo cual, no ha existido ningún recurso económico entregado.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier otra solicitud o aclaración, también deseándole un excelente inicio de año.


L.E.P. Juan López Guzmán
Director de la Comisión
Municipal del Deporte


07-01-2020